

LARC/12/REP

INFORME

Buenos Aires
Argentina
26 al 30 de marzo de 2012

32^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Estados Miembros de la FAO a los que presta servicios la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	Santa Lucía
Brasil	Haití	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina y el Caribe

Primera	-- Quito, Ecuador, 18-25 de septiembre de 1949
Segunda	-- Montevideo, Uruguay, 1°- 12 de diciembre de 1950
Tercera	-- Buenos Aires, Argentina, 1°-10 de septiembre de 1954
Cuarta	-- Santiago, Chile, 19-30 de noviembre de 1956
Quinta	-- San José, Costa Rica, 12-21 de noviembre de 1958
Sexta	-- México, D.F., México, 9-20 de agosto de 1960
Séptima	-- Río de Janeiro, Brasil, 17-27 de noviembre de 1962
Octava	-- Viña del Mar, Chile, 13-29 de marzo de 1965
Novena	-- Punta del Este, Uruguay, 5-16 de diciembre de 1966
10. ^a	-- Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968
11. ^a	-- Caracas, Venezuela, 12-20 de octubre de 1970
12. ^a	-- Cali, Colombia, 21 de agosto - 2 de septiembre de 1972
13. ^a	-- Panamá, Panamá, 12-23 de agosto de 1974
14. ^a	-- Lima, Perú, 21-29 de abril de 1976
15. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 8-19 de agosto de 1978
16. ^a	-- La Habana, Cuba, 26 de agosto - 6 de septiembre de 1980
17. ^a	-- Managua, Nicaragua, 30 de agosto - 10 de septiembre de 1982
18. ^a	-- Buenos Aires, Argentina, 6-15 de agosto de 1984
19. ^a	-- Bridgetown, Barbados, 5-13 de agosto de 1986
20. ^a	-- Recife, Brasil, 2-7 de octubre de 1988
21. ^a	-- Santiago, Chile, 9-13 de julio de 1990
22. ^a	-- Montevideo, Uruguay, 28 de septiembre - 2 de octubre de 1992
23. ^a	-- San Salvador, El Salvador, 29 de agosto - 2 de septiembre de 1994
24. ^a	-- Asunción, Paraguay, 2-6 de julio de 1996
25. ^a	-- Nassau, Bahamas, 16-20 de junio de 1998
26. ^a	-- Mérida, México, 10 al 14 de abril de 2000
27. ^a	-- La Habana, Cuba, 22 al 26 de abril de 2002
28. ^a	-- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 26 al 30 de abril de 2004
29. ^a	-- Caracas, Venezuela, 24 al 28 de abril de 2006
30. ^a	-- Brasilia, Brasil, 14 al 18 de abril de 2008
31. ^a	-- Ciudad de Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010
32. ^a	-- Buenos Aires, Argentina, 26 al 30 de marzo de 2012

**INFORME DE LA 32ª CONFERENCIA REGIONAL
DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de marzo de 2012)

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Oficial Jefe de Información, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia.

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES	i-ii
I.	Párrafos Temas
preliminares	
Organización de la Conferencia Regional	1
Ceremonias inaugurales	2-3
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator	4
Aprobación del Programa y del Calendario	5
Declaración del Presidente del 31 ^{er} Período de Sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	6
Declaración del Director General de la FAO	7
Declaración del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina	8
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	9
Resultados del 37 ^o período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria (CFS) e información actualizada sobre la reforma de este Comité	10
II.	Asuntos
relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales	
Seguridad alimentaria y nutricional: repercusiones, implicaciones y oportunidades para América Latina y el Caribe	11-20
Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición y Consulta del Comité de Seguridad Alimentaria (CFS) acerca de la catalogación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición	21-28
Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal	29-30
III.	Asuntos
programáticos y Presupuestarios	
Actividades de la FAO en la región (2010-11) y Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2012-13	31-35
Tendencias mundiales y desafíos futuros para la labor de la Organización	36-37
Áreas de acción prioritarias para América Latina y el Caribe en el siguiente bienio (2014-15)	38-39
Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales	40-43
Resultados de las consultas subregionales	44-47
Asuntos relacionados con la descentralización	48-54
IV.	Otros
asuntos	
Programa de trabajo plurianual (PTPA) de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe	55
América Latina y el Caribe sin hambre: un compromiso vigente	56-57
Fecha y lugar de la 33 ^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	58
Firma de acuerdos	
Carta de entendimiento entre la FAO y el IICA	59
Acuerdo de cooperación entre FAO y ALADI	60

Carta de intención entre la FAO, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador	61
Declaración de la Sociedad Civil	62

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Asuntos a la atención del Consejo

Se invita al Consejo a que examine y ratifique los Asuntos Programáticos y Presupuestarios.

Asuntos Programáticos

- Ratificar e incorporar en el Programa de Trabajo de la FAO las cuatro prioridades regionales aprobadas por la Conferencia de AL/C: i) seguridad alimentaria y nutricional, ii) cambio climático y sostenibilidad ambiental, iii) agricultura familiar, y iv) sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos; incorporar, asimismo, las especificidades de cada subregión (párrafos 32, 39, 44, 45, 46, 47).
- Ratificar e incorporar en el Programa de Trabajo de la FAO las prioridades de los subsectores forestal, ganadero, pesquero y acuícola aprobadas por las Comisiones Técnicas Regionales COFLAC, CODEGALAC, COPESCAALC, COPACO y apoyar sus programas de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático (30, 40, 41, 42, 43).
- Mantener el programa prioritario de apoyo especial para Haití (31, 32, 51).
- Asegurar que la acción de la FAO atienda los ejes transversales sobre género, juventud rural y pueblos indígenas (32, 39).
- Atender la reafirmación del apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 (56, 57).
- Atender las recomendaciones específicas sobre mayor cooperación en pesca y acuicultura a nivel de la región (43).
- Concentrar los esfuerzos de cooperación técnica en proyectos y programas de mayor envergadura y trascendencia en las áreas de acción prioritarias aprobadas (38).
- Apoyar las acciones del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF) a nivel de la región y las consultas con los diferentes actores (26, 27, 28).
- Avalar y apoyar la implementación del Programa de Trabajo Plurianual de la Conferencia Regional aprobado por los países miembros (55).
- Promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y mejorar la capacidad de movilización de recursos a nivel regional (51, 52).

Asuntos Presupuestarios

- Considerar la posibilidad de incrementar el presupuesto asignado para el programa de trabajo 2012-2013, de acuerdo a las prioridades definidas (párrafos 33, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47).
- Considerar la posibilidad de incrementar la asignación de recursos destinados al apoyo de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (33).
- Asignar los recursos necesarios para culminar el proceso de descentralización en 2012, incluyendo los programas de emergencia (48, 49, 50).

- Apoyar el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas, utilizando los ahorros originados en los objetivos funcionales X e Y (35).
- Asignar los recursos necesarios para fortalecer las oficinas nacionales en países de bajos ingresos (51).

Asuntos a la atención de la Conferencia

Se invita a la Conferencia a que examine y ratifique los Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

Asuntos relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

- Ratificar las áreas de políticas para la seguridad alimentaria y nutricional adoptadas por la Conferencia regional a) gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional; b) inversión e intensificación sostenible de la agricultura y la ganadería, así como manejo sostenible de los bosques, la pesca y la acuicultura, con énfasis en la producción familiar; y, c) acceso a los alimentos y cambios en los patrones de consumo (11).
- Respalda la iniciativa de elaboración de un Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF) por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y apoyar el sistema de catalogación de las acciones nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional a nivel regional (21, 27).
- Examinar la sugerencia de que la FAO organice un debate amplio y dinámico que cuente con la participación de la sociedad civil y de la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria, cuyo significado no ha sido consensuado por los Estados Miembros de la FAO y el Sistema de Naciones Unidas (25).
- Ratificar las áreas de políticas relativas a la adaptación al cambio climático en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero adoptadas por la Conferencia, y la orientación de no duplicar esfuerzos ni prejuzgar las negociaciones del foro multilateral competente en materia de Cambio Climático (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) (29, 30).
- Ratificar que respecto al cambio climático y la agricultura la FAO deberá enfocarse al incremento de la cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades regionales, nacionales y locales, relativas al desarrollo de acciones de adaptación y transferencia de tecnología, considerando las características y contextos específicos existentes en la región (30).

I. Temas Preliminares

Organización de la Conferencia Regional.

1. La Trigésima Segunda Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (LARC 32) fue realizada en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de marzo de 2012. La Reunión de Oficiales Superiores de la Conferencia Regional se realizó entre el 26 y la sesión de la mañana del 28 de marzo, mientras la Sesión Ministerial se llevó a cabo desde la sesión de la tarde del 28 hasta el 30 de marzo de 2012. Participaron 32 Países Miembros con la presencia de 17 Ministros, 7 Viceministros y altos oficiales como Jefes de delegación.

Ceremonias inaugurales.

2. La Reunión de Oficiales Superiores fue instalada por el Oficial a Cargo de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, señor Alan Bojanic, quien agradeció la hospitalidad del gobierno y del pueblo de la República Argentina, dio la bienvenida a las delegaciones de los Países Miembros y reiteró el nuevo papel de las Conferencias Regionales en la orientación de la actividad de la FAO.

3. La ceremonia inaugural fue realizada el 28 de marzo en el Palacio San Martín. El Secretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Embajador Eduardo Zuain, dio la bienvenida a las delegaciones y destacó la importancia de la Conferencia Regional en la búsqueda de soluciones creativas por parte de una Región unida que ha sabido encontrar su propio camino para generar respuestas a los desafíos de un mundo crecientemente complejo y avanzar, en particular, en la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator.

4. La Conferencia eligió por unanimidad al Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, señor Lorenzo Basso, como Presidente de la Conferencia y como Vicepresidentes a los señores Embajadores, Mario Arvelo, Representante Permanente de República Dominicana ante la FAO, y Oscar Godoy, Representante Permanente de Chile ante la FAO. El Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Gestión de Recursos del Agua de Barbados, señor Michael King, fue elegido Relator de la Conferencia.

Aprobación del Programa y del Calendario.

5. La Conferencia aprobó el programa y el calendario. La Conferencia acordó como procedimiento para esta Conferencia, dar la palabra a los representantes de la sociedad civil acreditados como Observadores en el mismo orden de solicitud de la misma como ya se hace en las reuniones del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, sin necesidad de aguardar hasta que finalizaran las intervenciones de los delegados de los Países Miembros como se hacía en Conferencias Regionales anteriores.

Declaración del Presidente de la 31ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe.

6. El Presidente de la trigésimo primera Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, señor Oscar Osorio, Ministro de Desarrollo Agropecuario de Panamá, recordó a la Conferencia las recomendaciones de la sesión anterior e informó a los delegados sobre las actividades posteriores para llevar estas recomendaciones a la atención de la Conferencia de la FAO y del Consejo.

Declaración del Director General de la FAO.

7. El Director General de la FAO, señor José Graziano da Silva, pronunció su declaración ante la Conferencia destacando el contraste entre la capacidad de producción de alimentos y la persistencia del hambre en la Región. Puntualizó siete desafíos globales que enfrenta el mundo actualmente para la erradicación del hambre.

Declaración del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

8. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, señor Norberto Yauhar, reiteró la bienvenida a todos los participantes, agradeció a la FAO y subrayó la necesidad de ampliar

la visión productiva para incluir los elementos que inciden en la desigual distribución de los alimentos.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO.

9. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, señor Luc Guyau, se dirigió a la Conferencia informando sobre el desempeño del mandato que le confiaran, la implementación de la reforma de la FAO y las perspectivas para el bienio 2012-13.

Resultados del 37° período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) e información actualizada sobre la reforma de este Comité.

10. El Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, señor Yaya Olaniran, informó sobre los progresos realizados por el CFS reformado en los últimos dos años y la relevancia para el trabajo de la Conferencia Regional de la FAO.

II. Asuntos Relacionados con las Políticas y la Regulación Mundiales y Regionales

Seguridad alimentaria y nutricional: repercusiones, implicaciones y oportunidades para América Latina y el Caribe.

11. La Conferencia consideró como asuntos de política relevantes para la región: a) la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional; b) la inversión y la intensificación sostenible de la agricultura y la ganadería, así como el manejo sostenible de los bosques, la pesca y la acuicultura, con énfasis en la producción familiar; y, c) el acceso a los alimentos y los cambios en los patrones de consumo.

12. La Conferencia reconoció que la principal causa del hambre es la pobreza y que sin agricultura familiar no hay seguridad alimentaria.

13. La Conferencia señaló que la actual situación de volatilidad de precios internacionales de los alimentos está determinada por varios factores importantes, entre los que resalta la especulación financiera en los mercados internacionales de alimentos. En este sentido, destacó la necesidad de establecer regulaciones específicas para fortalecer la transparencia y así evitar que dicha especulación impida que millones de personas puedan realizar su derecho a la alimentación.

14. La Conferencia enfatizó que el problema de la excesiva volatilidad de los precios de los alimentos no radica solamente en la producción y que es indispensable analizar el conjunto de la cadena producción-comercialización-consumo. En particular, señaló la relevancia de analizar la concentración de la producción y de sus insumos, así como la concentración de la comercialización que afecta particularmente a los consumidores y a la agricultura familiar, incluyendo la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados. Ello se manifiesta en el predominio de pocas empresas en el comercio internacional de productos agropecuarios.

15. La Conferencia observó que en el contexto de la recuperación de los precios de los productos agropecuarios existen condiciones para aumentar la inversión y la producción de alimentos en nuestra región mediante la promoción del acceso a los conocimientos, la innovación, la transferencia de tecnologías, el fomento de la asociatividad y el gerenciamiento rural, y el rescate de conocimientos ancestrales que mejoren la productividad, con énfasis en la agricultura familiar, incluyendo la pesca y la acuicultura.

16. La Conferencia reconoció que son necesarias acciones que amplíen el acceso a los alimentos compensando con transferencias monetarias los incrementos en el costo de la canasta básica y la consecuente disminución en el ingreso real de la población pobre.

17. La Conferencia estimó necesario estudiar con mayor profundidad las causas de la excesiva volatilidad de los precios internacionales de los alimentos y sus diversos impactos en los países de la región.

18. La Conferencia destacó el papel de la agricultura familiar para el aumento de la producción de alimentos, el logro de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Asimismo, reconoció el rol de las comunidades campesinas y pescadores artesanales, así como los pueblos originarios y afro descendientes, en el desarrollo de la agricultura, y la importancia del

reconocimiento y de la recuperación de sus saberes y quehaceres. En este sentido, la Conferencia subrayó la importancia de la cooperación de la FAO para lograr impulsar el desarrollo humano, así como promover la investigación en temas socio productivos y ambientales, mecanismos de asociatividad horizontal y de integración dentro de las cadenas productivas para fortalecer los mercados locales, reducir los costos de transacción de los pequeños productores y mejorar sus ingresos y condiciones de vida y producción.

19. La Conferencia reconoció los avances en la equidad de género y generacional y la participación de los pueblos indígenas, pero señaló que aún falta mucho por hacer en estos temas transversales a las áreas temáticas prioritarias.

20. A fin de alcanzar un comercio justo y equitativo, la Conferencia reconoció que resulta necesario destrabar las negociaciones agrícolas en la OMC conforme al mandato agrícola de la Ronda de Doha para el Desarrollo a fin de cumplir con el proceso de reforma de la agricultura global.

Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF) y Consulta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) acerca de la catalogación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.

21. La Conferencia apoyó y dio la bienvenida a la iniciativa de elaboración de un Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (GSF) por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS). Este Marco deberá ser permanentemente actualizado y contribuirá a lograr una mejor convergencia y coordinación de políticas.

22. La Conferencia reconoció que la primera versión del GSF debe reflejar el consenso regional e internacional sobre seguridad alimentaria y nutricional, señalando también los ámbitos en que será necesario una futura labor para ampliar la convergencia en el marco del CFS. La Conferencia reconoció el aporte del mecanismo de la Sociedad Civil al proceso de elaboración del Marco Estratégico Global en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

23. La Conferencia tomó nota de que la sociedad civil organizada en la Alianza Continental por la Soberanía Alimentaria (Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria - CIP) asume este importante papel en el proceso de diálogo conjunto con los gobiernos miembros de FAO. El CIP considera que los gobiernos deben reconocer el rol de la sociedad civil, en especial de los movimientos sociales que representan a productores de alimentos de pequeña escala, como campesinos, indígenas, pescadores y demás, en la solución a los problemas del hambre y la pobreza en la región con base en el fomento de políticas agroecológicas que incluyan el conocimiento de los pueblos tradicionales y la promoción del derecho a la alimentación.

24. La Conferencia reconoció el nuevo formato de participación de la sociedad civil en sus actividades. Asimismo, reconoció el interés de invitar, de acuerdo con la Agenda, a universidades y centros públicos de investigación, así como a representantes de saberes tradicionales.

25. La Conferencia sugirió que la FAO organice un debate amplio y dinámico que cuente con la participación de la sociedad civil y de la academia para analizar el concepto de soberanía alimentaria, cuyo significado no ha sido consensuado por los Estados Miembros de la FAO y el Sistema de Naciones Unidas.

26. La Conferencia exhortó a sus miembros a participar en la consulta electrónica sobre el primer borrador del GSF, a fin de confirmar que el texto propuesto efectivamente refleje el consenso internacional y regional existente, y permita proponer mejoras y sugerencias en las futuras actividades. Asimismo, alentó a la FAO a trabajar con las contrapartes adecuadas para facilitar el desarrollo de sistemas para la catalogación de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional, a fin de mejorar la coordinación y el alineamiento de las políticas y programas de las agencias gubernamentales y los agentes de desarrollo.

27. La Conferencia reconoció la utilidad de un sistema de catalogación de las acciones nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional, a fin de mejorar la alineación y la coordinación de las políticas y programas gubernamentales y de otros agentes del desarrollo. Asimismo subrayó la importancia de mejorar la calidad de la información para la catalogación de las acciones sobre

seguridad alimentaria, así como para monitorear los progresos en la implementación de decisiones clave respecto de la seguridad alimentaria y nutricional, y los desafíos y logros relevantes.

28. La Conferencia seguirá analizando las posibilidades de establecer vínculos y sinergias entre la labor del CFS, incluyendo el GSF, y los distintos mecanismos e iniciativas regionales y nacionales en seguridad alimentaria y nutricional, entre otras, la propia Conferencia Regional, la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025, y los mecanismos y sistemas regionales y subregionales de integración y cooperación.

Adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal.

29. La Conferencia reconoció la relevancia de la adaptación al cambio climático en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero en la región, recordando las tres dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. Señaló, sin embargo, que no deben duplicarse esfuerzos ni prejuzgar las negociaciones del foro multilateral competente en la materia (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). Se enfatizó, en cambio, el papel que la FAO puede desempeñar en el ámbito de la agricultura, en términos de cooperación y asistencia técnica, según las prioridades identificadas por cada país.

30. La Conferencia consideró que, respecto del cambio climático y la agricultura, la FAO deberá enfocarse en el incremento de la cooperación técnica para el fortalecimiento de las capacidades regionales, nacionales y locales, relativas al desarrollo de acciones de adaptación y transferencia de tecnologías, considerando las características y contextos específicos existentes en la región.

III. Asuntos Programáticos y Presupuestarios

Actividades de la FAO en la Región en 2010-11 y Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2012-13.

31. La Conferencia recibió con beneplácito el informe sobre las acciones realizadas durante los dos últimos años (2010-2011) en las cuatro áreas temáticas prioritarias que fueron identificadas en la 31ª Conferencia Regional: seguridad alimentaria y nutricional; cambio climático y sostenibilidad ambiental; agricultura familiar; sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Asimismo, expresó su satisfacción por el apoyo prestado a Haití, según lo determinado en esa misma Conferencia Regional.

32. La Conferencia respaldó la propuesta de prioridades para el bienio 2012-2013, reconociendo que las cuatro áreas temáticas identificadas en el bienio anterior (2010-2011), así como el apoyo prioritario a Haití y los ejes transversales sobre género, jóvenes y pueblos originarios, siguen teniendo vigencia. A estas cuatro prioridades y ejes transversales se adicionó la necesidad de finalizar la reforma de la FAO en la región, especialmente el proceso de descentralización durante 2012, incluyendo los programas de emergencia.

33. La Conferencia expresó su preocupación por el monto de los recursos estimados para el Programa de Trabajo y Presupuesto del bienio 2012-2013 de 190.8 millones de dólares, considerando que resulta insuficiente para atender los desafíos que enfrenta la agricultura de la región e instó a los países miembros y a la FAO a intensificar las acciones para ampliar los recursos disponibles. Asimismo, llamó la atención sobre la escasa proporción del presupuesto asignada a las cuestiones de sanidad e inocuidad alimentaria, a pesar de la relevancia que la Conferencia asigna a estos temas.

34. La Conferencia acogió con interés el Marco Estratégico de Mediano Plazo para la Cooperación para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe.

35. La Conferencia destacó que para lograr plenamente los objetivos de la descentralización, la red de oficinas descentralizadas debe contar con los recursos adecuados. En ese sentido, enfatizó que las necesidades presupuestarias de estas oficinas deben ser particularmente consideradas cuando se examinen nuevos ajustes en el PTP de la FAO 2012-2013, incluidos los ahorros originados en los objetivos funcionales X (cooperación eficaz con los estados miembros y las partes interesadas) e Y (administración eficiente y efectiva).

Tendencias mundiales y desafíos futuros para la labor de la Organización.

36. La Conferencia respaldó el amplio e inclusivo proceso de pensamiento estratégico iniciado por el Director General en enero de 2012 para determinar las prioridades y estrategias futuras de la Organización. Reconoció la necesidad de mejorar la planificación estratégica, definir prioridades claras, alinear objetivos y programas, y establecer un proceso de planificación interactivo a partir de las necesidades regionales y nacionales.

37. La Conferencia concordó en la necesidad de seguir debatiendo en forma amplia y participativa, en los órganos pertinentes, la identificación realizada por la Secretaría de los principales desafíos mundiales en las áreas de agricultura, pesca y bosques: a) intensificación sostenible de la producción; b) erradicación de la inseguridad alimentaria, las carencias de nutrientes y los alimentos nocivos; c) promoción del consumo balanceado de alimentos y reducción las mermas y desperdicios; d) mejoramiento de los medios de subsistencia de la población rural, incluyendo mujeres, jóvenes y pueblos originarios; e) desarrollo de sistemas alimentarios y agrícolas más justos; f) incremento de la resiliencia respecto de las amenazas y crisis; y, g) reforzamiento de los mecanismos de gobernanza en los ámbitos nacional y regional y mundial.

Áreas de acción prioritarias para América Latina y el Caribe en el siguiente bienio (2014-15).

38. La Conferencia confirmó su respaldo al proceso de consulta para la identificación de las prioridades y la consideración de éstas en la preparación de los programas de trabajo y presupuestos bienales en América Latina y el Caribe, así como a la continuación de las consultas para la formulación de los objetivos estratégicos y el Plan de Medio Término de la FAO 2014-2017. Asimismo, enfatizó la importancia de enfocar la cooperación de la FAO en los desafíos cruciales enfrentados por los países para lograr progresos medibles, a través del uso efectivo y eficiente de los recursos disponibles sobre un limitado número de actividades alineadas en atención a las ventajas comparativas de la Organización, tomando en cuenta las especificidades y énfasis diferenciados en cada subregión.

39. La Conferencia, junto con ratificar las prioridades (seguridad alimentaria y nutricional, cambio climático y sostenibilidad ambiental, agricultura familiar, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos) así como los ejes transversales sobre género, juventud rural y pueblos originarios, señaló su preocupación respecto del financiamiento para la cooperación técnica correspondiente, considerando el riesgo de que las actuales fuentes presupuestarias resulten aún más limitadas en el futuro. La Conferencia sugirió la búsqueda de opciones para ampliar los recursos que fortalezcan la acción de la FAO en la Región, así como para efectuar reasignaciones provenientes de los ahorros previstos en el marco del PTP 2012-13.

Resumen de las recomendaciones de las Comisiones Técnicas Regionales.

40. La Conferencia reafirmó el papel central de la FAO en la Secretaría Técnica de las distintas Comisiones Regionales y recomendó a los Gobiernos fortalecer su respaldo a los programas de trabajo de estas Comisiones y favorecer la participación de oficiales principales en sus reuniones.

41. La Conferencia respaldó la recomendación de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) en el sentido de dar mayor visibilidad al sector forestal, tanto en lo que se refiere al cambio climático como a la seguridad alimentaria y al progreso económico de la agricultura familiar. En particular, deberá destacarse el papel del sector forestal en la sostenibilidad de los sistemas productivos del medio rural, su vinculación con la conservación del suelo y la biodiversidad, y con el aprovechamiento y uso sostenible del agua. Especialmente, la Conferencia recomendó buscar un mejor posicionamiento de los bosques en Río+20.

42. La Conferencia respaldó la recomendación de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC) en el sentido de considerar el desarrollo sustentable de la ganadería en sus tres dimensiones, social, económica y ambiental, como un elemento importante para el avance en las cuatro prioridades regionales. Al respecto, se recomendó alentar la formulación de políticas de desarrollo ganadero de largo plazo de acuerdo a prioridades definidas a nivel nacional, incluyendo los sistemas de producción pecuaria familiar. Un énfasis particular deberá darse a los aspectos de salud animal y control de las enfermedades transfronterizas.

43. La Conferencia dio su apoyo a la recomendación de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) y la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe (COPESCAALC) para que la pesca y la acuicultura, incluyendo la pesca artesanal y la acuicultura de recursos limitados, así como las pequeñas y micro empresas sean consideradas de manera visible en el Programa de Trabajo 2013-14. Asimismo, respaldó la asignación de fondos para la evaluación de stocks a fin de permitir una gestión sustentable de los recursos pesqueros continentales. Finalmente, destacó la importancia de la interacción y cooperación con los organismos intergubernamentales de la región, como la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (Oldepesca), la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca), el Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (Infopesca) y la Red de Acuicultura de las Américas.

Resultados de las consultas subregionales.

44. Las tres subregiones confirmaron la vigencia de las prioridades regionales para sus objetivos de desarrollo. Asimismo, manifestaron sus opiniones y observaciones sobre los siete desafíos globales que han sido identificados por la FAO. Se plantearon las visiones específicas siguientes:

45. La Subregión del Caribe enfatizó especialmente la prioridad en el manejo de riesgos de desastre relacionados con el cambio climático y la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos para su gestión. Asimismo, destacó la importancia crucial que tienen las enfermedades transfronterizas y la necesidad de desarrollar una plataforma de información que refleje la situación en la Subregión y ayude a tomar decisiones de política mejor informadas. Además, solicitó que junto con las prioridades regionales definidas, también se dé prioridad al sector forestal y a la pesca y la acuicultura.

46. La Subregión de Mesoamérica (América Central y México) manifestó su preferencia por fusionar los desafíos globales números dos y tres, integrando la erradicación de la inseguridad alimentaria, las deficiencias nutricionales y los hábitos no saludables con la mejora en los patrones de consumo ante el escenario de mayores y más volátiles precios de los alimentos, impulsando un enfoque multisectorial. Asimismo, sugirió ajustes a los enunciados de los demás desafíos. Respecto de las prioridades regionales, la Subregión destacó la conveniencia de explicitar la presencia de la ganadería y la agricultura en cada una de ellas. Al igual que el Caribe, solicitó adicionar a las cuatro prioridades regionales definidas la atención prioritaria a los sectores forestal, pesquero y acuícola. Además, definió dos nuevos ejes transversales: estadísticas e inversión, y recomendó incorporar mecanismos de procesos participativos, así como enfatizar la capacitación y la gestión del conocimiento de manera inclusiva.

47. La Subregión de América del Sur revisó preliminarmente los siete retos globales planteados encontrando que, en general, reflejan situaciones que la subregión deberá enfrentar durante los próximos años. Sin perjuicio de ello, se coincidió en explorar el alcance y contenido de los retos identificados y profundizar su relación con las cuatro áreas prioritarias. Desde esta perspectiva, la Subregión señaló los puntos siguientes respecto a los retos globales:

- Necesidad de incluir explícitamente dentro del primer desafío el desarrollo de la agricultura familiar, la pesca artesanal, la acuicultura y la actividad forestal.
- Fortalecer las acciones en materia de sanidad, inocuidad y calidad de alimentos.
- Hacer transparente la cadena de comercialización.
- Priorizar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, en lugar de la mitigación.
- Garantizar un ingreso justo a los productores.
- Vigencia del acceso a los alimentos como tema prioritario.

El término racionalización referido al consumo de alimentos y la nutrición fue considerado poco preciso y, en ese sentido, se propuso integrar los retos dos y tres para promover los buenos hábitos de la alimentación con el objeto de erradicar la inseguridad alimentaria.

Asuntos relacionados con la descentralización.

48. La Conferencia respaldó el proceso de descentralización de la FAO y enfatizó la importancia de que la red de oficinas descentralizadas cuente con recursos materiales y humanos suficientes para vincular adecuadamente este proceso con los países miembros. Valoró el papel de la descentralización en el logro de una mejor comunicación y coordinación con otras agencias de cooperación internacional para trabajar dentro de un enfoque país en el apoyo de la estrategia nacional de desarrollo más que en acciones puntuales de carácter asistencial.

49. La Conferencia recomendó enfáticamente integrar los programas de emergencia dentro de la perspectiva amplia del desarrollo, a fin de reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres. Asimismo, respaldó las propuestas correspondientes:

- Transferir la responsabilidad de las operaciones de emergencia en el ámbito nacional a los Representantes de la FAO y, cuando sea apropiado, al Representante Regional o al Coordinador Subregional;
- Transferir la autoridad general sobre el Programa de Emergencias en la Región al Representante Regional;
- Otorgar mayor delegación de autoridad a las oficinas descentralizadas, acompañada con la capacitación y la supervisión apropiadas.

50. La Conferencia respaldó decididamente la propuesta general sobre la red de oficinas descentralizadas; al mismo tiempo reconoció la necesidad de continuar mejorando las capacidades de estas oficinas y alentó a la Organización a fijar plazos para culminar el proceso de descentralización.

51. La Conferencia concordó con las propuestas específicas para América Latina y el Caribe las cuales incluyen:

- Mantener la actual red de oficina descentralizadas;
- Fortalecer las oficinas nacionales, con prioridad a las ubicadas en países de bajos ingresos y dando atención preferencial a aquellas con necesidades especiales, como en Haití;
- Establecer oficinas adicionales cuando sea pertinente, en países con economías fuertes y decidido apoyo de sus gobiernos;
- Procurar vías para orientar los esfuerzos de las oficinas en países de ingreso medio y alto, con el necesario acuerdo del Gobierno, para impulsar la cooperación sur-sur y triangular;
- Lograr mayor eficiencia en las oficinas Regional y Subregionales, aprovechando las capacidades técnicas en todas las oficinas de FAO en la Región, más allá de las fronteras subregionales;
- Promover mayor colaboración con la sociedad civil y el sector privado;
- Ampliar la movilización de recursos y el desarrollo de proyectos en la Región, principalmente a través de la modalidad UTF;
- Ubicar los recursos humanos de la Organización en atención a su capacidad particular y a las necesidades de los países;
- Considerar debidamente el uso de las capacidades nacionales.

52. La Conferencia recomendó fortalecer, dentro del proceso de descentralización y la flexibilidad administrativa prevista, la cooperación sur-sur y la cooperación triangular como ejes fundamentales dentro de las acciones de la FAO.

53. La Conferencia recomendó que los eventuales cambios en el estatus de las oficinas nacionales se lleven a cabo en acuerdo con los gobiernos huéspedes, considerando los aportes que los países han realizado y dentro de una solución de continuidad que evite la alteración de las actividades en curso.

54. México ratificó su pertenencia e identificación con la Región Mesoamericana, así como su compromiso de fortalecer la cooperación en el plano subregional en el marco del proceso de

descentralización de la FAO, apoyando la convocatoria del Director General. La Conferencia sugirió que en las relaciones de cooperación de FAO con México se mantenga su vínculo con la Oficina Regional, sin detrimento de establecer las relaciones necesarias con la Sede y la Oficina Subregional de Panamá.

IV. Otros Asuntos

Programa de trabajo plurianual (PTPA) de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe.

55. La Conferencia aprobó la propuesta de programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional, señalando, sin embargo, la necesidad de que los países puedan participar en las Comisiones Técnicas y en la definición de la Agenda. En particular, enfatizó la importancia de la participación del GRULAC en el conjunto de las actividades entre Conferencias.

América Latina y el Caribe sin hambre: un compromiso vigente.

56. La Conferencia destacó el valor de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025 y acogió la disposición del Frente Parlamentario contra el Hambre para compartir la experiencia de la Región con gobiernos, parlamentarios, academia y sociedad civil de otras regiones del mundo.

57. La Conferencia reiteró su respaldo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre 2025, y reafirmó el papel que ésta debe tener en apoyo a la comunicación de la Región con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en los períodos entre sesiones. Las agencias de cooperación internacional de España y Brasil firmaron con la FAO un nuevo acuerdo para financiar proyectos y actividades específicas para el próximo bienio.

Fecha y lugar de la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

58. La Conferencia expresó su beneplácito con el generoso ofrecimiento de la República de Chile de hospedar la 33ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe a ser realizada en 2014 y recomendó aceptar dicha propuesta.

Firma de Acuerdos

Carta de Entendimiento entre la FAO y el IICA.

59. Esta Carta se firmó en respuesta a las manifestaciones de los Ministros de Agricultura de América Latina y el Caribe para buscar mecanismos de mejor coordinación entre la FAO y el IICA que eviten duplicidades de esfuerzos y atiendan en forma más eficiente y expedita las demandas de los países de la Región.

Acuerdo de cooperación entre FAO y ALADI.

60. La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la FAO, a través de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe, llevarán a cabo, en forma conjunta, proyectos específicos de cooperación en los campos de interés común y en beneficio de las actividades que se realizan a favor del proceso de integración latinoamericano.

Carta de Intención entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República de El Salvador y la FAO.

61. El objetivo de esta Carta de Intención para la Cooperación Triangular es expresar la voluntad de las Partes de llevar a cabo un Programa de Cooperación Tripartito bajo la coordinación de los dos ministerios con la asistencia de la FAO.

Declaración de la Sociedad Civil.

62. La Conferencia acordó incluir, como documento informativo, la declaración de la Sociedad Civil formulada en la III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria por los Derechos y por la Vida, realizada en Buenos Aires, Argentina, del 22 al 25 de marzo de 2012.

Los documentos de la Conferencia están disponibles en <http://www.fao.org/bodies/rc2012/larc32/es/>.